LA DIRECTORA JURÍDICA

DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA "ECOVIVIENDA"

Reconoce y aprueba la Póliza de Cumplimiento No. BY-100070634 Anexo 0 de fecha 16 de octubre de 2026, expedida por Seguros mundial identificada con NIT No. 860-037.013-6, mediante la cual ampara las obligaciones adquiridas por JUAN SEBASTIAN ROJAS CARVAJAL, identificado con C.C No. 1049634712, en su calidad de CONTRATISTA de la modalidad de Contratación Directa No. ECO-CD-033-2026 de 2026, cuyo objeto es: "DT8 -PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECT0 PARA APOYAR TECNICA Y ADMINISTRATIVAMENTE EN LA PLANEACION, EJECUCION, SEGUIMIENTO Y CONTROL PROYECTOS A LA DIRECCION TÉCNICA DE ECOVIVIENDA" por un valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($10.225.000) M/CTE, de acuerdo con el siguiente pormenor:

| AMPAROS | VIGENCIA | | VALOR ASEGURDO |
|---|---|---|---|
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento | 16/10/2026 | 30/06/2027 | $1,022,500 |

La presente aprobación se da en Tunja, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

NELLY FORERO CORTES
Directora Jurídica

Proyecto: Laura Daniela Mariño Cruz/contratista Dirección Jurídica